

SALTA, 03 AGO 2022

Nº 00236

Expediente Nº 14.017/2008

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.017/2008, en el cual se gestiona la aprobación de Reglamentos Internos de asignaturas de Ingeniería Química, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 0836/22, la Esp. Lic. Mónica BARBERÁ, en su carácter de Responsable de la Cátedra "Química Inorgánica" de la mencionada Carrera, presenta para su aprobación el Reglamento Interno de la materia.

Que la Resolución Nº 1312-HCD-2007, al aprobar el RÉGIMEN DE EVALUACIÓN DE MATERIAS DE LOS PLANES DE ESTUDIO 1999 DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA, determina los parámetros a los que deben ajustarse los reglamentos internos de las asignaturas.

Que el proyecto de Reglamento presentado se encuadra adecuadamente en la citada normativa.

Que la Escuela de Ingeniería Química aconseja aprobar el Reglamento Interno propuesto.

Que el Artículo 113 del ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, al enumerar los deberes y atribuciones del Consejo Directivo, en su inciso 8. incluye el de *"aprobar los programas analíticos y la reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción propuesta por los módulos académicos"*.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo en Despacho Nº 45/2022,





Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expediente N° 14.017/2008

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VIII Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de junio de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Reglamento Interno de la asignatura "Química Inorgánica" de la Carrera de Ingeniería Química, el cual -como Anexo-, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Esp. Lic. Mónica BARBERÁ, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Química; a la Dirección General Administrativa Académica y girar los obrados, a través de esta última, a la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI **N° 00236** -CD- **2022**


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

REGLAMENTO DE CURSADO Y ORGANIZACIÓN DE LA MATERIA

La organización de las actividades académicas y las estrategias de enseñanza que se proponen a continuación, tiene como centro la formación del estudiante, desarrollando cualidades de autonomía, juicio crítico y actitudes para el trabajo en equipo

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Se distribuyen en 15-16 semanas de clases teóricas y prácticas

-Clases teóricas:

Tienen una duración de cuatro horas semanales, distribuidos en dos encuentros semanales. Se presenta cada tema a través de una exposición dialogada, combinando recursos clásicos e informáticos (presentación en power point, animaciones). Se incluyen en las clases la resolución de algunas situaciones problemáticas centrales. No son clases obligatorias, sin embargo, es conveniente tomar asistencia, con el fin de motivar al alumno a concurrir. Durante el desarrollo de las mismas se propicia la intervención de los estudiantes, solicitando su participación en actividades propuestas al frente.

-Clases de Trabajos Prácticos: Tienen una duración de cuatro horas y su asistencia es obligatoria. Durante el transcurso de la misma se realizan las siguientes actividades en forma secuencial:

-Resolución de situaciones problemáticas: las mismas consisten preguntas que requieren respuestas conceptuales y/o cálculos. El alumno debe adquirir y aplicar destrezas cognitivas generales como conceptualizar, relacionar, deducir, comparar, establecer analogías. Resolver requiere pensamiento reflexivo y razonamiento lógico deductivo, por lo que esta actividad se debe establecer desde las ciencias básicas como matemática, física y química. Es imprescindible la participación activa y se puede realizar en forma individual o grupal.

-Resolución de un cuestionario sobre los fundamentos teóricos y prácticos de las experiencias de laboratorio (su ubicación temporal es flexible; puede ser al inicio o al final del práctico)

-Realización del trabajo práctico de laboratorio: en estas prácticas, el alumno debe adquirir capacidades relacionadas con el trabajo experimental básico como ser el uso correcto del material de laboratorio, llevar a cabo de manera confiable procedimientos químicos, actuando dentro de las normas de seguridad pautadas por la

cátedra, además de aprender a observar, registrar e interpretar los resultados obtenidos relacionándolos con las teorías científicas apropiadas.

-Clases de consulta: todos los docentes—en función de su dedicación— deben disponer de horarios para atender las consultas de los alumnos. Estos encuentros no implican repetir el contenido desarrollado en las clases teórico-prácticas; sino orientar tanto la bibliografía de consulta, la revisión del planteo de situación problemática, previamente planteada o aclarar dudas conceptuales

-Aula virtual (plataforma moodle): desde el período 2018 se incorporó la plataforma moodle, incluyéndose en la misma la información importante de la materia: programa analítico, horarios de clases y evaluaciones (sus resultados) y las presentaciones de power point de las clases teóricas. Se utiliza este espacio, para ampliar el espacio de enseñanza y aprendizaje, con material didáctico de variados formatos. La plataforma se constituye como otro canal de comunicación entre docentes y estudiantes; aplicando herramientas de comunicación asíncronas (email, foros,) y síncronas (chat del whatsapp, videoconferencias). Durante el período de la pandemia de la Covid-19 este recurso se tornó central, para continuar con la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos de la asignatura.

8°. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

- Aplicación de los conocimientos de las propiedades de óxido-reducción y ácido base de los átomos, iones y moléculas, para predecir comportamiento químico, electroquímico (baterías y funcionamiento) y para comprender y explicar los procesos de metalúrgica que incluyan procesos electroquímicos (electrólisis y refinación electrolítica)
- Aplicación de los conocimientos de las teorías de enlace para analizar las propiedades fisicoquímicas de las sustancias elementales y compuestas, métodos de obtención industrial y de laboratorio y aplicaciones.
- Organización y coordinación de las actividades en el trabajo experimental de laboratorio e interpretación de sus resultados de los ensayos.
- Adquisición y desarrollo del razonamiento deductivo, el trabajo autónomo y el juicio crítico
- Adquisición de estrategias para resolver problemas y gestionar eficientemente la información

Instrumentos de evaluación

- Observación y registro del desempeño en el laboratorio (lista de cotejo)
- Observación de la participación pertinente en las clases
- Rúbrica para evaluar los Informes de laboratorio
- Evaluaciones por tema
- Exámenes parciales y globales
- Rúbrica para evaluar la exposición oral de seminarios

La gran mayoría de las pruebas de evaluación son escritas, salvo el seminario integrador. La realización de esta actividad, como la redacción de los informes de laboratorio, se orienta a **desarrollar competencias genéricas comunicativas.**

Sistema de aprobación**Escala de Calificación: 1-100 (aplicable a todos los instrumentos de evaluación)****Requerimientos para aprobar**

Asistencia al 80% de los trabajos prácticos

Aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos

Aprobar cada examen parcial o su recuperación, con un puntaje no menor a 40, para continuar con el cursado normal de la asignatura. Aquello que no alcancen los 40 pts, quedan libres.

Se realizarán dos exámenes parciales.

Para determinar el resultado del cursado de la asignatura en la etapa normal de cursados, se aplica la siguiente fórmula polinómica:

$$PF = 0.6 \bar{P} + 0.05 C + 0.21 \bar{E} + 0.14 \bar{I}$$

Siendo:

P: Promedio de notas de los dos parciales;

C: nota conceptual por el desempeño general del alumno que incluye:

- Calidad de las intervenciones en todas las clases
- Participación en los foros en el aula virtual
- Entrega en tiempo y forma de los informes de laboratorio.

E: Promedio de notas de las evaluaciones por tema, que se tomarán en la clase práctica

I: Promedio de notas de los informes de los trabajos prácticos.

Aclaración: el último trabajo práctico consiste en la exposición del seminario integrador, cuya temática puede ser propuesta por la cátedra o por los

estudiantes, siempre y cuando se incluya el enfoque químico en el tratamiento del tema. La actividad se completa con un breve informe. Tanto la exposición como el informe tienen requerimientos de extensión y formato

Según los resultados de la aplicación de la fórmula mencionada

- Promocionan los estudiantes que sumen 70 pts. o más
- Pasan a etapa de recuperación global, los estudiantes que no han logrado un mínimo de 70 puntos, pero obtuvieron 40 puntos o más.
- Los estudiantes que desaprobaron un parcial (el 1ero o el 2do o sus respectivas recuperaciones), quedan libres.
- Los estudiantes que desaprobeen uno o más trabajos prácticos, quedan libres.

NOTA FINAL DE LOS ALUMNOS PROMOCIONADOS

Si la nota final es igual o superior a 70 puntos, los alumnos promocionan la asignatura. La equivalencia entre el puntaje obtenido y la nota de calificación final, en la escala de 0 a 10 vigente en la UNSa, es la siguiente:

Puntaje obtenido	Nota final
70-74 pts	7(siete)
75-80 pts	8(ocho)
81-90 pts	9(nueve)
91-100 pts	10(diez)

La etapa de recuperación se realiza en dos instancias:

- La primera instancia terminará antes del comienzo del próximo cuatrimestre, se tomará una evaluación global que se aprueba con un puntaje mínimo del 60 %.
- La segunda instancia, se realiza para los alumnos que no alcanzaron el mínimo en la etapa anterior y termina antes del nuevo dictado de la asignatura y tiene las mismas características que la primera.

Durante el período de recuperación tanto en la primera etapa, como en la segunda, no se imparten nuevos conocimientos, pero el alumno puede acceder a consulta de los docentes, para preparar sus evaluaciones.


Los alumnos que no logran el puntaje mínimo de 60 puntos en la última instancia de recuperación global, quedan libres. Si superan el puntaje en la etapa de recuperación, el puntaje será un promedio entre el obtenido en esta fase y el obtenido en la etapa de cursado normal.

$$PF = \frac{1}{2} \times (\text{puntaje etapa de cursado normal} + \text{puntaje etapa de recuperación})$$

La equivalencia con la escala de calificación final vigente en la unas

Promedio (PF)	Nota final
50-55	4(cuatro)
56-60	5 (cinco)
61-65	6(seis)
66-71	7(siete)
72-76	8(ocho)
77-80	9(nueve)
81-85	10(diez)





Esp. Lic. Mónica Barberá de Estrella

Profesor Responsable de Química para Ingeniería Industrial y por extensión de Química Inorgánica

RESOLUCIÓN FI N° 00236

-CD- 2022


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


Ing. HECTOR RAÚL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa